

MENDOZA, **25 ABR 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente: 29028/2023, en el que la Dirección de Extensión, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ingeniería, solicita autorización para el dictado del curso “MOOC Cocinando con Moléculas. Química Orgánica para Foodies”;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de actividad de extensión fue presentada por las docentes Silvina VIDELA, Profesora Titular y Liliana FERRER, de la asignatura “Química Orgánica”.

El curso a cargo de las docentes Liliana FERRER, Silvina VIDELA, Gabriela OHANIAN y los alumnos Pablo PASTOR (Ingeniería en Petróleo) y Tomás CABRERA (Ingeniería Industrial), está dirigido a estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, profesores de nivel medio y superior vinculados con la enseñanza de las ciencias, profesionales y estudiantes de gastronomía, ayudantes de cocina y público en general interesados en la temática.

Que tuvo lugar, en modalidad virtual en forma asincrónica y gratuito, con una carga horaria de 30 hs. teóricas y 18 hs. de prácticas, a partir del día 12 de abril de 2024.

Que el curso tiene como objetivo acercar a los participantes, herramientas para dominar con precisión conceptos químicos al momento de cocinar. El curso es parte de un proyecto de investigación de los miembros de la asignatura mencionada.

Que la Dirección de Extensión es la responsable de coordinar la organización, la difusión, el control de asistencia y del informe final, así como de la tramitación de Certificados y toda otra gestión necesaria para garantizar el desarrollo de la actividad.

Que la Dirección General de Ciencias Básicas avaló la realización de la citada propuesta.

Lo dispuesto por el Artículo 40º, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado, el dictado del curso “MOOC Cocinando con Moléculas. Química Orgánica para Foodies”, a cargo de las docentes Liliana FERRER, Silvina VIDELA, Gabriela OHANIAN y los alumnos Pablo PASTOR (Ingeniería en Petróleo) y Tomás CABRERA (Ingeniería Industrial), que se dictó a partir del día 12 de abril de 2024, con una carga horaria total de 30 horas teóricas y 18 horas de prácticas, cuyos objetivos se encuentran detallados en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, se extiendan los Certificados de Aprobación a las personas que a continuación se mencionan, que participaron del curso “MOOC Cocinando con Moléculas. Química Orgánica para Foodies”, a partir del día 12 de abril de 2024:

- AGUADO, Ileana - DNI: 24.303.642
- BRITOS, Jorge - DNI: 27.040.379
- CABRERA, Giuliana Celeste - DNI: 36.230.843
- CAHIZA, María de los Ángeles - DNI: 17.410.552
- COLETTO ALFARO, Lucía Geraldine - DNI: 43.831.173
- DENEGRI SULIA, Javier Alejandro - DNI: 33.094.981
- DERIMAI, Stella Maris - DNI: 18.463.835
- DI MARCO, Ilenia - DNI: 46.483.900

Resol. – FI N° 202/2024

- DOMINGUEZ, Silvia Carolina - DNI: 28.786.130
- DUARTE GENE, Maria Soledad - DNI: 35.624.606
- FAUR, Yanil - DNI: 31.319.036
- GONZALEZ, Pablo - DNI: 37.514.229
- GRILLO, Inés - DNI: 14.783.351
- GUDIÑO, Carina - DNI: 22.464.699
- GUERRA ENTRE RÍOS, Sebastián Martín - DNI: 32.627.163
- LEIVA, Juan Pablo - DNI: 30.242.084
- LIZABE COMES, Maria Mercedes - DNI: 34.747.872
- LOMBARDO, Esteban - DNI: 39.378.653
- MACIAS, Eliana Patricia - DNI: 27.519.271
- MALDONADO, Tomás - DNI: 45.723.403
- NUDELMAN, Ana - DNI: 22.519.058
- PELEGRINA, Lidia Elena - DNI: 21.515.888
- PÉREZ, Natalia Beatriz - DNI: 30.178.966
- REBOREDDO, Matilde - DNI: 22.407.427
- RIVEROS PADILLA, Marcela Nicole - DNI: 94.680.129
- RODRÍGUEZ, Matías - DNI: 43.280.246
- TILLAR, Marcos Jorge - DNI: 22.979.517
- VARGAS, Gabriela - DNI: 29.114.644
- ZAPATA, Mabel - DNI: 24.746.234

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **202/2024**